

BOLETÍN 116

Pachuca, Hgo., a 26 de febrero de 2019.

Autoridades electorales, partidos y Congreso de la entidad se reúnen para iniciar trabajos de reforma al Código Electoral

- *La participación en comicios de los pueblos indígenas obedece a una legislación político-electoral cada vez más moderna y de acuerdo con las condiciones de participación social: Baptista González.*

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso estatal, Ricardo Baptista González, ofreció impulsar una reforma del Código Electoral del Estado de Hidalgo de gran calado que dé cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del estado que mandata al Poder Legislativo, al IEEH y partidos políticos realizar las adecuaciones necesarias para la participación en comicios de los pueblos indígenas.

Asimismo, manifestó que la reforma se efectuará en el ámbito de competencia del Congreso local, a partir de consultas ciudadanas y realización de foros en el marco del proceso de consolidación de un parlamento abierto, a efecto de consolidar la democracia, la participación ciudadana y fortalecer a las instituciones en la entidad.

Durante su participación en el Encuentro entre Autoridades Electorales, Partidos Políticos y Congreso local para plantear la pertinencia y necesidad de reformar el Código Electoral del Estado de Hidalgo, convocado por Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), mencionó que la actual Legislatura no aprobará nada light ni de ocurrencias, sino que avalará reformas por medio de su construcción con la gente.

Baptista González señaló que parte de la modificación a la reglamentación electoral que se avizora tiene que ver con el cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del estado, que ordena que el Congreso, el IEE y los partidos políticos realicen una reforma para la participación en comicios de los pueblos indígenas.

“Debemos voltear a los sectores que se han quedado al margen de la participación política por falta de cambios en la normatividad electoral, lo que sin duda significa estancamiento del modelo de participación democrática que, lejos de ser abierta, equitativa, plural e incluyente, continúa obedeciendo a esquemas electorales obsoletos”, demandó el también coordinador del Grupo Legislativo de Morena, Baptista González.

Señaló la disposición del Congreso a participar activamente y bajo respeto institucional para cada una de las instancias representadas en la reunión, de las cuales dijo tienen “el gran compromiso de, primero, analizar de manera objetiva la viabilidad de cada proceso susceptible de ser reformado, para continuar con el trabajo legislativo en el Congreso estatal y, finalmente, con la responsabilidad de todos para respetar la normatividad político-electoral, vigilar su cumplimiento y aplicar eventuales sanciones”.

Apuntó al respecto que la consolidación de la democracia tanto en el país como en el estado debe ir de la mano de una legislación en materia político-electoral cada vez más moderna y que se vaya adecuando a las condiciones de participación social que demanda la ciudadanía.

Dijo además que es necesario fortalecer la vida democrática, en el marco del cambio que se deba hacer, fortalecer la democracia, hacer en Hidalgo una verdadera forma de vida, “pero con instituciones honestas. Vamos a trabajar de manera incluyente, sin mezquindades, con autonomía”, señaló.



PODER LEGISLATIVO

BOLETÍN DE PRENSA

Presentes en la reunión estuvieron consejeras y consejeros del IEE, directores ejecutivos, el titular del órgano interno de Control y Personal del instituto, la magistrada presidente del Tribunal Electoral en Hidalgo, María Luisa Oviedo Quezada; los magistrados Mónica Patricia Mixtega Martínez y Manuel Alberto Cruz Martínez; el fiscal especializado en Delitos Electorales, Sergio Zúñiga Hernández, los presidentes de los partidos políticos con registro en la entidad y sus representantes ante el órgano electoral.

